

III CARRERA SOLIDARIA PROYDE LA SALLE GRIÑÓN

“Pequeños corredores para grandes metas”



1. PRESENTACIÓN

La Asociación PROYDE (Promoción y Desarrollo) es una ONGD sin afán de lucro, fundada en el año 1988 con un objetivo social prioritario: la cooperación al desarrollo.

Según consta en sus estatutos, el fin de la asociación es la promoción y el desarrollo de las personas en los países empobrecidos, mediante la realización de proyectos y programas de desarrollo.

Para hacer posible esta misión, PROYDE trabaja en:

- Programas y proyectos de desarrollo en los países empobrecidos, especialmente en el ámbito del derecho a la educación y a la capacitación de agentes de desarrollo local.
- Acciones en situaciones de emergencia, principalmente en la fase de reconstrucción y rehabilitación.
- La transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas que están en el origen de la desigualdad, la injusticia y la exclusión.

Nuestro procedimiento de selección, financiación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos se ha demostrado eficaz y fructífero y nos ha permitido contar con la credibilidad, no sólo de nuestros socios y simpatizantes sino también de las entidades públicas y privadas que destinan parte de sus recursos a la cooperación.

PROYDE ha sido declarada entidad de Utilidad Pública en 1998. Se somete a una auditoría económica voluntaria anual y a la auditoría de la Fundación Lealtad de "Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG" sobre el cumplimiento de principios de acción, organización y gestión. PROYDE también pasa la auditoría de "Transparencia y Buen Gobierno" de la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de España (CONGDE).

Por todo ello, la Asociación PROYDE está reconocida socialmente como una ONGD coherente con su misión, gozando de reconocido prestigio por la labor que realiza en la Educación para el Desarrollo, en la Sensibilización Social, en la Incidencia Política, en la Promoción del Voluntariado y en la ejecución de Proyectos de Desarrollo.

Se trata de una ONGD asociada a los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle) y con motivo de la celebración del Centenario de su llegada al municipio de Griñón en 1917, instauramos en el año 2017 una actividad que permite recaudar fondos para los proyectos que PROYDE tiene en marcha por todo el mundo. Por ese motivo, un año más promovemos la celebración de la III CARRERA SOLIDARIA PROYDE LA SALLE GRIÑÓN, con el lema "PEQUEÑOS CORREDORES PARA GRANDES METAS".

La recaudación de este año irá destinada a promover una educación de calidad en Rumbek, municipio de Sudán del Sur, mediante la construcción de

una escuela de educación secundaria. Se selecciona este proyecto porque en 2017, solo se matricularon en las escuelas secundarias del país un 5% de la población en edad escolar. El efecto que tiene un índice tan bajo de escolarización es profundamente negativo para el futuro desarrollo económico y social de Sudán del Sur.

Un futuro productivo para Sudán del Sur dependerá de la mejora de los estándares de educación, de la promoción social de las capas más jóvenes de la sociedad y de la capacitación de los líderes del mañana. Si faltan estudiantes de secundaria, ¿quién enseñará a la próxima generación de sudaneses del sur?

REGLAMENTO DE LA

III CARRERA SOLIDARIA PROYDE LA SALLE GRIÑÓN

1. PRUEBA

- III Carrera solidaria PROYDE La Salle Griñón.
- Día: domingo 31 de marzo de 2019.
- Hora: 11'00.
- Lugar: Colegio La Salle Griñón.
- Modalidades:
 - Carrera de 10 km.
 - Carrera de 5 km.
 - Caminata de 2 km.
- Fechas, lugares y recorridos podrán sufrir cambios, sin previo aviso, por razones de fuerza mayor.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar todos aquellos deportistas que realicen su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento.
- Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba, es decir, gozar de buena salud en general y tener una adecuada preparación física.
- La organización contratará el correspondiente seguro que dé cobertura a todos los participantes en la prueba.

3. CATEGORÍAS Y GRUPOS DE EDAD

- Todas las categorías llevan fecha de nacimiento, y deben tener los años cumplidos que marca el reglamento el día de la prueba, no posterior.
- Menores de Edad:
 - Todos los menores de edad, para poder participar, deberán presentar una autorización firmada por su madre, padre o tutor legal.
 - Dicha autorización se podrá descargar desde la plataforma de inscripción "on line" de la carrera y también desde la página web del colegio.
 - Se entregará a la organización de la carrera en el momento de la recogida del dorsal del menor.

3.1. CATEGORÍAS DE ADULTOS:

- Corredores a partir de 17 años, nacidos en 2002 y años anteriores:
 - Absoluto masculino 10 km.
 - Absoluto femenino 10 km.
 - Absoluto masculino 5 km.
 - Absoluto femenino 5 km.

- Trofeos y obsequios para el primer, segundo y tercero, en cada subcategoría.

3.2. CATEGORÍAS JUVENILES:

- Corredores de 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria, nacidos en 2003 y 2004, 2005
 - Masculino 10 km.
 - Femenino 10 km.
 - Masculino 5 km.
 - Femenino 5 km.
- Corredores de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria, nacidos en 2006, 2007 y 2008:
 - Masculino 5 km
 - Femenino 5 km
- En todas las clasificaciones juveniles se otorgará trofeo y obsequio al primer clasificado, y diploma y obsequio al segundo y tercero.
- Además, se entregará un obsequio especial para el alumno del Colegio La Salle Griñón que haga mejor resultado en 10 km en los mayores (masculino y femenino) y en 5 km en los pequeños (masculino y femenino) dentro de juveniles. Siendo este premio acumulable a los anteriores en caso de coincidencia.

3.3. CATEGORÍAS PEQUES

- La participación queda abierta a deportistas de ambos sexos, en sus correspondientes categorías según el año de nacimiento:
 - Corredores de Educación Infantil:
 - Carrera de 50 metros.
 - Corredores de 1º y 2º de Primaria:
 - Carrera de 200 metros.
 - Corredores de 3º y 4º de Primaria:
 - Carrera de 400 metros.
- El precio de la inscripción de peques será gratuito.
- Se entregará dorsal y medalla a todos los participantes en estas categorías.

4. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se deben realizar por internet en la web **www.forevent.es**
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra del dorsal.
- Cuotas solidarias para categorías de adultos y juveniles (primaria y secundaria):
 - Carrera de 10 km: 8 €.
 - Carrera de 5 km: 8 €.
 - Caminata de 2 km: 8 €.

- Existe la posibilidad de contribuir con el “DORSAL 0”, haciendo una aportación a partir de 8 €.
- El plazo de inscripción “on line” finaliza el jueves día 28 de marzo.
- Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA.
- Existe la posibilidad de inscribirse de forma presencial el mismo día de la carrera en horario de 9:15h a 10:15h. Los costes de las inscripciones en todos los recorridos, tanto en categorías de adulto como juveniles, serán de 10€. Categorías de peques seguirán siendo gratuitas.

5. ENTREGA DE DORSALES

- Entrega de dorsales previa: Viernes 29 de marzo, en el Colegio La Salle, de 15:45 a 17:45 horas.
- Entrega de dorsales en el día de la carrera: se realizará en el patio el patio del Colegio La Salle Griñón, según el siguiente horario:
 - Carrera de 10 km, carrera de 5 km y caminata de 2 km, todas las categorías:
 - De 9'15 a 10'30 horas.
 - Carreras peques:
 - De 9'15 a 12'00 horas.
- Se entregará un dorsal con chip incorporado para los corredores de 5 km y 10 km.
- Recordamos la necesidad de entregar la autorización firmada por un adulto responsable legalmente del menor para retirar el dorsal de cualquier menor.

6. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- Todos los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas por el organizador durante el evento (reproducción de fotografías, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, prensa, etc.) y sin límite temporal. Para ello, la inscripción on-line incluirá la política de aceptación de la protección de datos y en el caso de las inscripciones presenciales deben firmar la aceptación para poder participar.

7. RECORRIDOS Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO

- La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos.
- Los participantes se comprometen a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de la prueba en la que participan.
- El organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario y neutralizar la totalidad o parte de la prueba si las circunstancias así lo requieran.

8. AVITUALLAMIENTO

- Habrá un avituallamiento de agua para los corredores de 10km..
- La organización entregará una camiseta técnica a todos los participantes en las carreras de 10, 5 y 2 km en todas las categorías.
- La organización entregará una bolsa del corredor completa (líquido y sólido) para los participantes de todas las categorías.

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- La organización pone a disposición de los corredores: guardarropa (en horario de 10:00 a 12:30h), baños y vestuarios con duchas, bar (bebidas y bocadillos), puestos de información sobre Proyde y el destino de la recaudación y castillos hinchables para los más pequeños.